

# UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



**TESIS**

**CAUSAS DEL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA  
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS E IMPUESTO A  
LA RENTA DE LOS COMERCIANTES DE LA FERIA CENTRAL DEL DISTRITO  
DE DESAGUADERO, PERIODO 2024**

**PRESENTADA POR:**

**MARIA ELIZABETH ZAPANA QUISPE**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO – PERÚ**

**2025**



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



# 19.2%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 3 JUN 2025, 5:39 PM

## Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

**IDENTICAL** 5.97%  
**CHANGED TEXT** 13.23%

## Report #26767497

MARIA ELIZABETH ZAPANA QUISPE // CAUSAS DEL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS E IMPUESTO A LA RENTA DE LOS COMERCIANTES DE LA FERIA CENTRAL DEL DISTRITO DE DESAGUADERO, PERIODO 2024 RESUMEN La investigación “Causas del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de Desaguadero, periodo 2024”. El estudio tuvo como objetivo general determinar las causas del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de Desaguadero, periodo 2024. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, alcance causal explicativo, diseño no experimental – transaccional. La población considerada fue de 120 comerciante en el Distrito de Desaguadero, la muestra que se utilizó fue por conveniencia, encuestando a 120 comerciantes; la técnica utilizada fue la encuesta que consta de 10 ítems para la variable causas del incumplimiento tributario y 5 para la variable recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta; medidas mediante una escala de Likert del 1 al 5. Los resultados fueron: en la dimensión razones económicas y la recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta de los comerciantes, que resultó en 0.459, según el Rho de Spearman. Esto indica que, si existe

# UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

CAUSAS DEL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA  
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS E IMPUESTO A  
LA RENTA DE LOS COMERCIANTES DE LA FERIA CENTRAL DEL DISTRITO  
DE DESAGUADERO, PERIODO 2024

PRESENTADA POR:

MARIA ELIZABETH ZAPANA QUISPE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:

  
Dra. MARLENE CUSI MONTESINOS

PRIMER MIEMBRO

:

  
M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

SEGUNDO MIEMBRO

:

  
Mtra. NATALY SILVIA GARCIA VILCA

ASESOR DE TESIS

:

  
Dr. DAVID MOISES CALIZAYA ZEVALLOS

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub área: Contabilidad y finanzas

Línea de investigación: Negocios, Administración

Puno, 11 de junio del 2025.

## DEDICATORIA

A DIOS, por ser mi guía y mi luz en los momentos de oscuridad, mi refugio en los tiempos difíciles y la fuerza que me impulsa a seguir adelante para lograr mis objetivos trazados gozando de buena salud; y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación académica y profesional.

A mis dos ángeles en el cielo, cuyo amor trasciende el tiempo y el espacio, Papá Laureano Zapana, gracias por ser mi guía y fortaleza; por enseñarme con tu ejemplo el valor del esfuerzo y la perseverancia, aunque tus manos ya no pueden sostener las mías, siento tu presencia en cada logro, en cada paso que doy. A mi madre Tomasa, mi eterna inspiración, desde el cielo sigues guiando mi camino, como lo hiciste en vida con tu amor, tus enseñanzas; aunque hoy no pueda abrazarlos físicamente, los abrazo con el alma, su amor seguirá conmigo todos los días de mi vida.

A mi familia quienes contribuyeron en mi formación indirectamente y también a la realización de esta tesis, brindándome palabras de aliento, consejos, por motivarme a no rendirme.

Con todo mi amor y gratitud.

**María**

## AGRADECIMIENTOS

Cada logro es el reflejo de un camino recorrido, lleno de esfuerzo, dedicación y, sobre todo, del apoyo invaluable de quienes han sido parte de esta travesía. Mi más sincero agradecimiento a la Universidad Privada San Carlos – Puno, que no solo me brindó un espacio de aprendizaje, sino que se convirtió en el escenario donde crecí académica y personalmente con valores y conocimientos; Fueron cinco años en los que cada enseñanza dejó una huella imborrable en mi vida.

A la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, por ser el pilar fundamental en mi formación, en cada semestre que cursé y aprendí; asimismo a los docentes quienes contribuyeron con su sabiduría y entrega, sembraron en mí el conocimiento y la pasión por esta profesión. A mi asesor, el Dr. David Moises Calizaya Zevallos, por haber aceptado la asesoría de esta tesis, por motivarme y orientarme con cuya paciencia, dedicación y compromiso fueron fundamentales para la realización de esta investigación. Sus enseñanzas quedarán grabadas en mi trayectoria profesional. Finalmente, mi admiración y gratitud a los distinguidos miembros del jurado calificador, quienes, con su experiencia y orientación, enriquecieron este trabajo de investigación con valiosos aportes y sugerencias.

Dra. Marlene Cusi Montesinos (Presidente)

M.sc. Korina Asqui Gomez (Primer miembro)

Tra. Nataly Silvia Garcia Vilca (Segundo miembro)

Extiendo mi más sincero agradecimiento a los comerciantes de Desaguadero, quienes, con su confianza y disposición, me permitieron acceder al compartir información sobre causas del incumplimiento tributario y su incidencia en la recaudación del impuesto general a las ventas e impuesto a la renta, tan esencial para esta investigación.

**Maria**

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
INDICE DE ANEXOS	9
RESUMEN	10
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	12

### CAPÍTULO I

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>14</b>
1.1. PROBLEMA GENERAL	16
1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	16
<b>1.2. ANTECEDENTES</b>	<b>17</b>
1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	17
1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES	17
1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES	19
<b>1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>20</b>
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	20
1.3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO	20

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>2.1. MARCO TEÓRICO</b>	<b>21</b>
2.1.1. INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	21
2.1.2. FUNDAMENTOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO	21
2.1.3. EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	22
2.1.4. TRIBUTACIÓN	22
2.1.5. FACTORES DEL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	23
2.1.6.FACTOR ECONÓMICO	23
2.1.7.INGRESOS ECONÓMICOS	24
2.1.8.AMNISTÍA TRIBUTARIA	24
2.1.9.FACTOR SOCIAL	24
2.1.8. FACTOR DE CONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA	25
2.1.9.CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	25
2.1.10. CONCIENCIA TRIBUTARIA	25
2.1.11. POLÍTICA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	26
2.1.12. OBLIGACIONES	26
2.1.13. CUMPLIMIENTO	26
2.1.14. REGISTRO CORRECTO	27
2.1.15. FISCALIZACIÓN	27
2.1.16. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	27
<b>2.2. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>28</b>
2.2.1. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	28
2.2.2. CONTRIBUYENTE	28
2.2.3. COBRANZA	28
2.2.4. DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA	28

2.2.5. EVASIÓN TRIBUTARIA	28
2.2.6. FISCALIZACIÓN	28
2.2.7. INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	29
2.2.8. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)	29
2.2.9. IMPUESTO A LA RENTA	29
2.2.10. NUEVO RUS	29
2.2.11. OBLIGACIÓN TRIBUTARIA	30
2.2.12. ORIENTACIÓN	30
2.2.13. RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS 2023	30
2.2.14. RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA 2023	31
2.2.15. ROL DE LA SUNAT	32
2.2.16. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	32
2.2.17. SANCIONES ADMINISTRATIVAS	32
<b>2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>32</b>
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	32
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	33
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
<b>3.1. ZONA DE ESTUDIO</b>	<b>34</b>
<b>3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA</b>	<b>34</b>
3.2.1. POBLACIÓN	34
3.2.2. MUESTRA	35
3.2.3. SELECCIÓN DE LA MUESTRA	35
<b>3.4. MÉTODOS Y TÉCNICAS</b>	<b>35</b>
3.4.1. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN	35
3.4.2. TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	35

3.4.3. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	35
<b>3.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES</b>	<b>38</b>
<b>3.6. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO</b>	<b>39</b>
3.6.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	39
3.6.2. ALCANCE DE INVESTIGACIÓN	40
3.6.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	40
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS</b>	
<b>4.1. EXPOSICION Y ANALISIS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE</b>	<b>41</b>
4.1.1. RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN 1	41
4.1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 1	41
4.1.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 2	46
<b>4.2. EXPOSICION Y ANALISIS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE</b>	<b>49</b>
4.2.1. OBJETIVO GENERAL.	49
<b>4.3. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS</b>	<b>50</b>
4.3.1. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECIFICA 1	50
4.3.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2	50
4.3.3. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL	51
<b>4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	<b>52</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>54</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>56</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>57</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>64</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
<b>Tabla 01:</b> Prueba de fiabilidad de la variable causas del incumplimiento tributario.	36
<b>Tabla 02:</b> Prueba de fiabilidad de la variable recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta.	36
<b>Tabla 03:</b> Prueba de normalidad.	37
<b>Tabla 04:</b> Identificación de las variables	38
<b>Tabla 05:</b> Dimensión razones económicas	41
<b>Tabla 06:</b> Variable recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta	43
<b>Tabla 07:</b> La dimensión razones económicas y la recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero	45
<b>Tabla 08:</b> Dimensión razones de desconocimiento de las obligaciones tributarias	46
<b>Tabla 09:</b> Dimensión desconocimiento de la obligación tributaria que incide en la recaudación del impuesto general a las ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero.	48
<b>Tabla 10:</b> Causas del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación del impuesto general a las ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, periodo 2024	49

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 01:</b> SEQ Figura AREBIC 1	34
<b>Figura 02:</b> Dimensión razones económicas en %.	42
<b>Figura 03:</b> Variable recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta	43
<b>Figura 04:</b> Dimensión razones de desconocimiento de las obligaciones tributarias	47

## INDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
<b>Anexo 01:</b> Matriz de Consistencia	65
<b>Anexo 02:</b> Instrumento de la Investigación	67
<b>Anexo 03:</b> Validación del instrumento	70
<b>Anexo 04:</b> Base de datos	72
<b>Anexo 05:</b> Evidencia fotográfica	73

## RESUMEN

La investigación “Causas del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de Desaguadero, periodo 2024”. El estudio tuvo como objetivo general determinar las causas del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de Desaguadero, periodo 2024. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, alcance causal explicativo, diseño no experimental – transaccional. La población considerada fue de 120 comerciante en el Distrito de Desaguadero, la muestra que se utilizó fue por conveniencia, encuestando a 120 comerciantes; la técnica utilizada fue la encuesta que consta de 10 ítems para la variable causas del incumplimiento tributario y 5 para la variable recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta; medidas mediante una escala de Likert del 1 al 5. Los resultados fueron: en la dimensión razones económicas y la recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta de los comerciantes, que resultó en 0.459, según el Rho de Spearman. Esto indica que, si existe una correlación positiva débil, además resultó  $p = 0.045$ , interpretando que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula. En la dimensión desconocimiento de la obligación tributaria que incide en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes, que fue de 0.348, según el Rho de Spearman. Así mismo resultó  $p = 0.000$ , interpretando que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula. Concluyendo que en la variable causas del incumplimiento tributario inciden en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria, resultó: 0.562 de acuerdo al Rho de Spearman. Además,  $p = 0.043$ , interpretando que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula.

**Palabras claves:** Control, Incumplimiento tributario, Impuesto, Fiscalización.

## ABSTRACT

The research "Causes of tax non-compliance that affect the collection of the general sales tax and income tax of merchants in the central fair of the Desaguadero district, period 2024." The study's general objective was to determine the causes of tax non-compliance that affect the collection of the general sales tax and income tax of merchants in the central fair of the Desaguadero district, period 2024. The methodology used was a quantitative approach, explanatory causal scope, non-experimental - transactional design. The population considered was 120 merchants in the Desaguadero District, the sample used was by convenience, surveying 120 merchants; the technique used was the survey consisting of 10 items for the variable causes of tax non-compliance and 5 for the variable collection of the general sales tax and income tax; measured using a Likert scale from 1 to 5. The results were: in the economic reasons dimension and the collection of sales tax and income tax from merchants, which resulted in 0.459, according to Spearman's Rho. This indicates that, if there is a weak positive correlation, in addition,  $p = 0.045$  resulted, interpreting that the alternative hypothesis is accepted and the null is rejected. In the dimension of ignorance of the tax obligation that affects the collection of the general sales tax and income tax from merchants, which was 0.348, according to Spearman's Rho. Likewise,  $p = 0.000$  resulted, interpreting that the alternative hypothesis is accepted and the null is rejected. Concluding that in the variable causes of tax noncompliance affect the collection of the general sales tax and income tax from merchants at the fair, it resulted: 0.562 according to Spearman's Rho. Furthermore,  $p = 0.043$ , interpreting that the alternative hypothesis is accepted and the null hypothesis is rejected.

**Keywords:** Control, Tax non-compliance, Tax, Inspection

## INTRODUCCIÓN

La SUNAT (2017) señala que la evasión por IGV estaría en un 36% del total de la recaudación, esto sería unos 22 millones de soles, una de las principales causas es porque los consumidores no piden comprobante de pago al momento de comprar. El titular resalta que en Europa la evasión es de 15.2% y en América latina Chile tiene un 22%, esta brecha implica unos 15 puntos los cuales estaríamos hablando en términos monetarios a 10 000 o 12 000 millones de soles dejados de recaudar por año.

Se investigó las causas que generan o incitan al contribuyente a evadir la obligación tributaria en la asociación de pequeños comerciantes del Distrito de Desaguadero. Una de las principales causas de la evasión es la ausencia de una verdadera conciencia tributaria individual y colectiva, motivada por la imagen que la comunidad tiene del Estado y la percepción frente a la imparcialidad en sus gastos e inversiones, al no tener conocimiento de los programas de gobierno y las políticas de redistribución del ingreso. Por tal razón hay quienes consideran que no deben contribuir al erario público, porque sus aportes no generan obras y porque nadie les asegura que no despilfarren lo que aportan al Estado. La existencia de corrupción puede viciar una política eficaz, los posibles evasores, en oportunidades, son capaces de sobornar funcionarios públicos. Ante lo antes dicho se mencionan un sin número de causas de la evasión tributaria, en ese sentido mencionaremos las que a nuestro criterio son las más comunes, sin que con ello se pretenda agotar la existencia de múltiples factores de carácter extraeconómico que originan o incrementan sus efectos.

La investigación está conformada por capítulos: en el capítulo I, indica el planteamiento del problema, los antecedentes a nivel internacional, nacional y local y objetivos del estudio; en el capítulo II, está compuesta el marco teórico, el marco conceptual, las hipótesis del estudio; en el capítulo III, está conformada por el método de investigación. Y

por último está conformado por el capítulo IV, indicando los resultados de la investigación, las conclusiones, las recomendaciones respectivas y las referencias bibliográficas.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Referente al ámbito global, se busca garantizar la eficiente recaudación de impuestos y contribuciones como parte de un sistema tributario equitativo y justo, con el fin de respaldar las finanzas públicas y fomentar el desarrollo económico y social de los países Cardenas (2017). Sin embargo, en numerosos países en vías de desarrollo se enfrentan desafíos significativos en términos de recaudación tributaria, lo que implica la necesidad de implementar estrategias motivadoras para lograr el incumplimiento de las obligaciones tributarias y satisfacer las necesidades de la población a través de una correcta prestación de servicios de calidad (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas – FIIAPP, 2020).

A nivel nacional, la recaudación de impuestos reviste una importancia vital para el desarrollo del país. El incumplimiento tributario presenta un obstáculo que afecta a numerosas entidades estatales, a pesar de las disposiciones legales que respaldan en la recaudación de impuestos Sempértegui (2020). La falta de conocimiento de las personas acerca de sus obligaciones tributarias y las posibles sanciones a las que se exponen (Echaiz & Echaiz, 2019) contribuyen a este problema. La recaudación de impuestos es de vital importancia para el desarrollo de las naciones, y para ello es necesario reducir los niveles de incumplimiento tributario que se presentan en diversos lugares (Estévez &

Rocafuerte, 2018). Al respecto Castro (2018), menciona que la evasión tributaria es un fenómeno que se da cuando los contribuyentes incumplen con sus obligaciones fiscales, afectando de forma negativa al sistema tributario, disminuyendo la recaudación y limitando el desarrollo económico y social de la población. Asimismo, Cárdenas (2020), menciona, que el incumplimiento tributario no sólo tiene impactos económicos, sino también sociales y éticos. A su vez Gomez & Moran (2020), refiere que este hecho afecta a la justicia fiscal y social, ya que los que no cumplen con sus obligaciones fiscales generan carga mayor en aquellos que sí las cumplen, por lo tanto, es necesario valorar en su real dimensión los impactos de la infracción tributaria para tomar medidas efectivas y poder combatirlo.

Respecto al contexto regional, las entidades estatales y/o áreas encargadas no cumplen con su labor de acrecentar la recaudación de los impuestos, por consiguiente, perjudica el desarrollo del ámbito jurisdiccional. por lo que, se aprecia una disminución en la recaudación de los mismos y esto debido a muchos factores, entre los que destacan la desaceleración económica, los cambios en las políticas tributarias y la posible evasión fiscal, es por ello que mediante, por ejemplo, las municipalidades optan por amnistías tributarias Sucaticona (2022). En tal sentido en la región se evidencia que el incumplimiento tributario está relacionado con diversos aspectos tales como: la cultura tributaria, con una influencia del 22.77%, el nivel educativo considerando un impacto del 1,86% y la probabilidad del 10.95% del ingreso familiar mensual del contribuyente Quispe (2020).

Por otra parte, el incumplimiento tributario tiene un impacto negativo en la recaudación de los principales impuestos, como el impuesto general a las ventas y el impuesto a la renta lo cual afecta directamente los ingresos del Estado. Esta reducción de recursos limita la capacidad de las entidades públicas para financiar servicios públicos de calidad y promover el desarrollo local, lo que conduce a un deterioro en el desarrollo no solo

económico, sino también social. Además, el incumplimiento tributario crea desigualdad en la carga tributaria, ya que los contribuyentes responsables terminan asumiendo una carga mayor debido a los incumplimientos de otros ciudadanos. Esto genera una distribución desigual de los recursos públicos y perpetúa la inequidad en el acceso a servicios y beneficios para todos los ciudadanos. En consecuencia, este trabajo de investigación se enfocará en los siguientes problemas:

La problemática al interior de la feria central del distrito de Desaguadero, reside en la comercialización de ingentes volúmenes de mercancías, como productos de primera necesidad, ropa y electrodomésticos, entre otros. Producto de estas actividades, simultáneamente, se da un movimiento de recursos económicos considerables, que no paga ninguna clase de impuestos, a favor del Estado, especialmente, el impuesto general a las ventas e impuesto a la renta. Por estas razones, es necesario investigar las causas del incumplimiento tributario y su incidencia en la recaudación del impuesto general a las ventas e impuestos a la renta.

### **1.1. PROBLEMA GENERAL**

¿Cuáles son las causas del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación del Impuesto general a las ventas e Impuesto a la Renta, de los comerciantes de la feria central del distrito de Desaguadero, periodo 2024?

#### **1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

¿De qué manera influyen las causas económicas, en el incumplimiento de las obligaciones tributarias, como la recaudación del Impuesto General a las Ventas e Impuesto a Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de Desaguadero, periodo 2024?

¿De qué manera el aspecto social incide en la recaudación del Impuesto General a las Ventas e Impuesto a Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de Desaguadero, periodo 2024?

## **1.2. ANTECEDENTES**

### **1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES**

Guerrero (2019) señala en su tesis “Análisis de la conciencia tributaria en el cumplimiento de los ciudadanos en Galápagos”, con el objetivo de identificar el nivel de conciencia tributaria que poseen los contribuyentes respecto de sus obligaciones tributarias; en cuanto al método, el estudio fue teórico, con enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y diseño no experimental de corte transversal; de acuerdo con los resultados se puede afirmar que el 38% de los ciudadanos incumplen con sus obligaciones tributarias lo que perjudica la ejecución de las obras de servicios básicos; se concluyó que la conciencia tributaria de los contribuyentes de esta localidad es de un nivel muy bajo lo que se debe a factores culturales y de percepción.

### **1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES**

Chino (2019) señaló en su investigación titulada “El incumplimiento de la obligación tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la Renta de los comerciantes informales del distrito de la La Joya, periodos 2016 - 2018”, con el objetivo de identificar la relación que existe entre las variables mencionadas; en lo concerniente al método, el estudio fue teórico o puro, con nivel descriptivo, enfoque cuantitativo y diseño no experimental, correlacional de corte transversal; la muestra estuvo conformada por 137 participantes; las técnicas empleadas fueron la encuesta, la observación y el análisis documental, mientras que el cuestionario la guía de entrevista, guía de análisis documental y los documentos internos fueron los instrumentos; los resultados condujeron al concluir que el nivel de incumplimiento de las obligaciones tributarias es muy alto lo que tiene un impacto negativo en la recaudación del impuesto predial a la Renta.

Chávez & Rojas (2022) explicaron en su investigación “Origen de morosidad y recaudación del impuesto General a la Ventas de los pequeños comerciantes del distrito de Bambamarca, 2021”, con el objetivo de determinar los factores de morosidad en

vinculación con el impuesto predial en el 2021; en cuanto al método, la investigación fue teórica, con nivel descriptivo, de diseño no experimental, correlacional, de corte transversal, porque los datos se recogieron en un momento único; los resultados obtenidos permitieron concluir que existe una relación directa y positiva entre los factores de morosidad y la recaudación del impuesto general a las ventas, en tanto el parámetro de Rho Spearman indica 0,573, por lo que se sugiere a la municipalidad y al área de administración tributaria, ejecutar procesos de difusión utilizando medios de comunicación escritos y orales respecto de la importancia del cumplimiento del impuesto general a la ventas.

Rimachi (2021) señaló en su investigación “Efectos asociados a la morosidad y su incidencia en la recaudación tributaria en el distrito de San Juan de Miraflores – 2020”, con el objetivo de encontrar el nivel de relación que existe entre los factores asociados a la morosidad y su influencia en la recaudación tributaria en el año 2020; en cuanto al método, la investigación fue descriptiva, con diseño no experimental, correlacional, causal, de corte transversal; de acuerdo a los resultados se concluyó que existen factores económicos, sociales y culturales que se vinculan directamente con los niveles de morosidad, lo que afecta la recaudación tributaria, en tanto se encontró un nivel de correlación moderado con el parámetro de 0,536 y nivel de significancia de 5%.

Flores (2018) mencionó en su estudio “Los efectos de la Morosidad y su incidencia en Recaudación del Impuesto a Renta de las Mypes en el Centro Poblado de San Antonio – Moquegua, 2017”, con el objetivo de establecer la relación que existe entre las causas de morosidad y la recaudación del impuesto predial en el año 2017; en cuanto a método, el estudio fue teórico, con enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y diseño no experimental, correlacional, de corte transversal; con respecto a la confiabilidad de los instrumentos se empleó el estadístico Alfa de Cronbach que indicó el valor de 0,760 para los niveles de morosidad y 0,796 para la recaudación del impuesto predial; de acuerdo

con los resultados encontrados, se concluyó que existe una relación directa entre los efectos de morosidad y la recaudación de los impuestos.

### **1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES**

Alarcón (2022), realizó una investigación titulada “Evasión tributaria y su incidencia en recaudación tributaria de los comerciantes de abarrotes del Mercado Pedro Vilcapaza, Juliaca, Puno, 2021”, cuyo objetivo fue “la evasión tributaria y su incidencia en recaudación tributaria”, elaborado desde la metodología de tipo aplicada, nivel descriptivo correlacional, diseño no experimental, respaldado con el método científico, donde aplicó cuestionarios a 81 comerciantes, llegando a resultados de un 74% están de acuerdo de seguir comercializando los abarrotes de procedencia de contrabando, también un 47% de los comerciantes en el noveno mes del año 2021 ha recaudado de la venta de abarrote la suma de S/. 3000 a 4000 sin pagar ningún tipo tributo de lo recaudado por lo tanto es un comportamiento fraudulento, concluyendo que estadísticamente se encontró asociación entre las variables tratadas, siendo esta significativa.

Avila (2021) desarrollaron un estudio titulado “Cultura tributaria y su relación con la informalidad en las empresas farmacéuticas del barrio Túpac Amaru, Juliaca-Puno, periodo 2020” cuyo objetivo fue “demostrar la relación entre la cultura tributaria y la informalidad”, estudio elaborado desde la metodología de tipo descriptivo – correlacional, de nivel básico teórico, de diseño transeccional no experimental, donde aplicaron cuestionarios a 34 empresas, arribando a resultados de que la cultura tributaria se encuentran en nivel medio, dado que las empresas consideran que a veces ponen en práctica, esto se da por múltiples factores como es no recibir orientación adecuado por la SUNAT, desconocer las normativas que rigen sobre el pago de impuestos, caer en evasión tributaria y no conocer los proceso de formalización dado que nunca asistieron a talleres que brinda la SUNAT, entre otros, concluyendo que la cultura tributaria se relaciona de manera significativa con la informalidad. Huillca y Huarcaya (2020)

realizaron una investigación titulada “La cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en los empresarios ferreteros del Jr. 8 de noviembre, Juliaca 2018” cuyo objetivo fue “demostrar la asociación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes empresarios de ferretería en Juliaca”, elaborado desde la metodología no experimental, transversal, descriptivo, donde se empleó cuestionarios a 54 participantes, llegando a resultados de que el 61% de participantes tienen nivel de cultura tributaria regular y asumieron la responsabilidad de pagar sus tributos regularmente, concluyendo que mediante Rho Spearman se demostró que existe correlación directa y significativa, evidenciando que mientras se prioricen el conocimiento, actitudes, valores y conciencia sobre tributación el nivel de cumplimiento será mejor. (Aceituno, 2024).

### **1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Determinar las causas del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, periodo 2024

#### **1.3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO**

1. Analizar las causas económicas que incide en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, periodo 2024
2. Determinar causas del desconocimiento de la obligación tributaria que incide en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, periodo 2024.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **2.1. MARCO TEÓRICO**

##### **2.1.1. INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

La falta de pago de impuestos durante un período determinado es considerada como una deuda tributaria (Castillejo & León, 2018). López (2020) indica que el incumplimiento de los deberes tributarios conlleva a sanciones debido a que la recaudación de tributos sirve para el sostenimiento de los gastos del estado.

Además, como señala Pecho et al. (2012) el incumplimiento tributario constituye todas las acciones deliberadas, que siguen a una eliminación indebida de las obligaciones fiscales; asimismo refieren que estas acciones varían en tipo y están vinculadas a una variedad de factores, incluyendo la existencia de una economía informal altamente desarrollada, una estructura regulatoria inadecuada, una alta carga tributaria, contribuyentes que experimentan dificultades financieras y la aceptación social o indiferencia ante el problema del incumplimiento.

##### **2.1.2. FUNDAMENTOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO**

Es la capacidad de cumplir una meta deseada con la menor cantidad de procedimientos y recursos; por lo que en materia tributaria se refiere a la capacidad de imponer tributos y recolectarlos de la forma más sencilla.

Ley : A la Ley N° 30524, Ley de prórroga del pago del impuesto general a las ventas para la micro y pequeña empresa. e) MYPE : A la empresa, persona natural o jurídica, con ventas anuales hasta 1700 UIT

Conceptos sobre la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR) La Ley sobre Impuesto a la Renta, contenida en el Decreto Ley N° 824 de 1974, es el cuerpo normativo que establece los distintos impuestos sobre los ingresos o utilidades de las empresas y de las personas naturales en nuestro país.

### **2.1.3. EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

Ortiz (2015) destaca los siguientes aspectos relacionados con el incumplimiento de las normas tributarias:

El incumplimiento tributario invalida las propiedades de neutralidad económica de las estructuras, provocando una asignación ineficiente de recursos.

Al estado, afecta negativamente a sus cuentas fiscales impidiendo que el gobierno pueda alcanzar sus objetivos.

A los contribuyentes y al conjunto de la sociedad, se incrementan los costos de cumplimiento, la profusión en los requisitos solicitados y la necesidad de proporcionar información más detallada a la Administración Tributaria.

En la Administración Tributaria, se incrementan los costos relacionados con el control fiscal.

### **2.1.4. TRIBUTACIÓN**

Soto (2016) define la tributación como la acción del Estado que obliga a los ciudadanos y a las personas jurídicas a aportar una determinada cantidad de recursos para el financiamiento de las funciones y servicios públicos, es por eso que para lograr el desarrollo de los pueblos, es necesario pagar impuestos y recaudar ingresos de acuerdo a las leyes tributarias. Al respecto Chávez (2020), refiere que, los impuestos se rigen por estatutos y reglamentos, siendo fundamental que los contribuyentes perciban que pagar

impuestos es sencillo y fácil por el bien del país. A su vez Jiménez (2015), refieren que, los tributos son una herramienta que, en ocasiones, busca reducir la desigualdad en la sociedad.

Prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines (SUNAT, 2018). El Código Tributario establece que el tributo comprende:

**Impuesto:** Tributo cuyo pago no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado; como es el caso del Impuesto a la Renta.

**Contribución:** Tiene como hecho generador los beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.

**Tasa:** Se paga como consecuencia de la prestación efectiva de un servicio público, individualizado en el contribuyente.

#### **2.1.5. FACTORES DEL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

Para Rimachi(2021) existen factores relevantes que generan el incumplimiento tributario de parte de los contribuyentes, dentro de los cuales se menciona al factor económico, institucional y el factor del conocimiento de la obligación tributaria. Al respecto Flores (2018), indica que al no cancelar sus obligaciones dentro del cronograma establecido afecta a los servicios públicos.

#### **2.1.6.FACTOR ECONÓMICO**

Para Guerrero & Noriega (2015) el factor económico es el bajo nivel de ingresos que presentan algunos contribuyentes, y que afecta al no pago y morosidad del Impuesto Predial. Al respecto Culquicondor (2016), indica, que la situación económica del contribuyente se afecta cuando esté descubierto por la Administración que no paga sus obligaciones tributarias generando una regularización y un pago adicional por la sanción; es por eso que la Administración también debe tomar acciones de fiscalización y control.

### **2.1.7.INGRESOS ECONÓMICOS**

El factor de ingreso tiene un impacto en el comportamiento de la población, sugiriendo que a mayor ingreso, las personas tienen una mayor capacidad para cumplir con sus obligaciones tributarias (Chucuya, 2022).

### **2.1.8.AMNISTÍA TRIBUTARIA**

Para Severino (2021) no existe una definición legal de amnistía tributaria en nuestro país, pero la literatura sugiere que se refiere al monto del impuesto ofrecido por los acreedores fiscales para perdonar u olvidar las obligaciones tributarias incumplidas. Podemos considerarlo como un patrón normalizado sin costo adicional para los contribuyentes. Al respecto Medalla (2019), explica que, dentro de nuestro ordenamiento jurídico, una amnistía consiste en un conjunto de medidas tributarias que otorgan beneficios tributarios, como la exención total o parcial de ciertas obligaciones tributarias (impuestos, multas, atrasos, intereses compensatorios), prórrogas en las fechas de vencimiento y reducciones en el factor de descuento de la deuda. Sin embargo, es importante destacar que las amnistías deben formar parte de una estrategia integral de recaudación y aplicación de impuestos, y no ser una respuesta única o desesperada para lograr un crecimiento de los ingresos a corto plazo. Los contribuyentes que han cumplido con sus obligaciones hasta el momento entienden que la amnistía es parte de un proceso para compartir equitativamente la carga fiscal, lo cual les beneficiará en el futuro.

### **2.1.9.FACTOR SOCIAL**

Culquicóndor (2016) argumenta que el factor social está relacionado con la generosidad, satisfacción y competencia de los ciudadanos para realizar el pago de impuestos de manera oportuna. Al mismo tiempo refiere que el motivo principal del caso omiso que hacen los contribuyentes al no costear sus tributos en el periodo establecido, es por la falta de atención adecuada y por la desconfianza de sus autoridades. Por otro lado, Guerrero & Noriega (2015), encuentran que los actos forzados y los altos niveles de

amonestaciones reducen la recaudación de impuestos sobre la propiedad. La susceptibilidad de los ciudadanos hacia sus gobernantes, el gasto público ineficiente y la corrupción son las principales razones de la evasión fiscal masiva.

#### **2.1.8. FACTOR DE CONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA**

Para Código Tributario (2013) define como la relación entre el acreedor tributario que se le denomina (la municipalidad) y del deudor tributario (el contribuyente), de acuerdo a la normativa, tiene por finalidad el cumplimiento de la prestación tributaria, que siendo exigible coactivamente. Al respecto Ramírez et al. (2022), refiere que es aquella obligación que nace como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sustento de los gastos del Estado.

#### **2.1.9. CONOCIMIENTO TRIBUTARIO**

Para Cango & Valera (2019) es el conjunto de información almacenada mediante el aprendizaje de índole tributario. Entonces, se puede decir que una de las principales causas de la escasa cultura tributaria es el bajo grado conocimiento tributario que hay en el contribuyente al momento de querer cumplir con sus obligaciones tributarias, es decir, existe información compleja, demasiado técnica y sin retroalimentación que solo maneja el grupo de colaboradores pertenecientes a las entidades tributarias y que impide que las entidades pueda entender la estructura tributaria en nuestro país y de las leyes que la rigen, además de no saber a dónde se dirigen todos sus aportes y que beneficios brinda el Estado al contribuyente de toda la recaudación fiscal (Monterrey, 2019).

#### **2.1.10. CONCIENCIA TRIBUTARIA**

Bravo (2011) es la motivación intrínseca de pagar impuestos, en la que tiene un rol la formación de la cultura política ciudadana respecto a la apropiación de lo público. Al respecto Garay (2017), recomienda a los contribuyentes recaudar voluntariamente y de manera responsable diversos impuestos municipales para asegurar que el gobierno tenga los recursos necesarios para los proyectos de inversión y contribuir al desarrollo de

la ciudad. Es importante velar por el respeto a las contribuciones que benefician tanto a las personas como al conjunto de la sociedad.

#### **2.1.11. POLÍTICA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**

Lázaro & Portocarrero (2019) refiere, que la finalidad de la recaudación tributaria es incentivar a los contribuyentes al pago de sus obligaciones tributarias en el plazo voluntario que señala la ley, mediante el empleo de instrumentos administrativos destinados al reconocimiento efectivo de los pagos; al mismo tiempo afirma que las funciones del órgano de recaudación son:

- Exhortar las deudas tributarias a los responsables y sus sucesores.
- Toma de decisiones sobre la devolución y cancelación de deudas tributarias.
- Competencias sobre la suspensión de liquidaciones tributarias.

García (2015) enfatiza que los impuestos recaudados deben ser utilizados para garantizar el funcionamiento de las organizaciones prestadoras de servicios públicos, su abastecimiento y la creación de la infraestructura para el progreso.

#### **2.1.12. OBLIGACIONES**

Lara (2019) determina que la obligación tributaria también es personal, en virtud de que genera un derecho personal o de crédito y no derecho real; que faculta al acreedor exigir el cumplimiento de una prestación y, por contraparte, hace que sobre el deudor recaiga la obligación de satisfacer esa prestación.

#### **2.1.13. CUMPLIMIENTO**

Velásquez (2019) señala que consiste en proporcionar la información necesaria para que el contribuyente cumpla con la presentación de cualquier documentación requerida por la entidad correspondiente; estas pueden ser para la declaración de propiedades o también para cumplir con el pago de sus obligaciones.

#### **2.1.14. REGISTRO CORRECTO**

Según el MEF (2015) la información recibida de los contribuyentes es el factor más importante para un buen desempeño. Por lo tanto, la correcta recopilación de datos, especialmente en relación con los impuestos a la propiedad, es de suma importancia. A menudo, los datos se ingresan en sistemas informáticos y, aunque se realiza una verificación de la información ingresada, es posible que no se detecten errores tipográficos o datos no válidos.

#### **2.1.15. FISCALIZACIÓN**

Según el Sistema de Administración Tributaria (2010) las auditorías consisten en verificar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones. Esto depende de las capacidades y competencias de las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal, las auditorías se llevan a cabo mediante:

- Un conjunto de medidas para verificar, controlar el cumplimiento adecuado de las obligaciones.
- Facultades para determinar la obligación tributaria, realizar cambios o adiciones a la declaración de impuestos si es necesario.
- El derecho a emitir órdenes de sanciones y sentencias penales.

#### **2.1.16. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Coronado (2021) manifiesta que, consiste en contrastar la información obtenida en la verificación realizada anteriormente con la información o datos declarados por el contribuyente, este proceso debe cumplir con dos requisitos fundamentales: el formulario de la fiscalización y las fotografías correspondientes.

## **2.2. MARCO CONCEPTUAL**

### **2.2.1. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Las autoridades son responsables de la administración tributaria, que es una función importante del gobierno en la aplicación de los impuestos, incluyendo la gestión del sistema tributario (Moscoso et al. 2017).

### **2.2.2. CONTRIBUYENTE**

Se trata de una persona jurídica o natural que debe cumplir con las obligaciones tributarias según las leyes aplicables. Esta persona es considerada el principal agente de contribución tanto para las autoridades locales en términos de obligaciones tributarias, como para el Estado (SUNAT, 2020).

### **2.2.3. COBRANZA**

La recaudación de impuestos es una responsabilidad atribuida al órgano administrativo encargado de esta función, el cual debe estar directamente relacionado con el distrito o ser parte de la estructura orgánica de la autoridad municipal en materia tributaria MEF (2015)

### **2.2.4. DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA**

El fraude fiscal implica ocultar bienes, ingresos y rentas, así como no proporcionar a la SUNAT las retenciones o percepciones realizadas por las empresas, consignar pasivos falsos (Villegas, 2001).

### **2.2.5. EVASIÓN TRIBUTARIA**

Es el acto doloso por medio de engaño, se deja de abonar todo o parte de los impuestos que disponen las normas en beneficio propio o de tercera persona MEF (2024).

### **2.2.6. FISCALIZACIÓN**

La que compete a las administraciones tributarias municipales, e incluye una serie de tareas que verifican y priorizan el pago de este impuesto. En otras palabras, se espera que el contribuyente proporcione información precisa sobre sus propiedades que no

obstaculice el cálculo del valor de la deuda, como el tamaño, el uso y los materiales de construcción utilizados MEF (2024).

### **2.2.7. INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

En general, se pueden entender por incumplimiento tributario a todas aquellas acciones, deliberadas o no, que resulten en una eliminación o reducción indebida de las obligaciones tributarias.

### **2.2.8. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)**

Es un impuesto que pagamos todos los ciudadanos al realizar una adquisición, es decir se cobra en la compra final del bien o servicio. La tasa es del 18%, se aplica el 16% al IGV y un 2% al Impuesto de Promoción Municipal. Es importante indicar que, al realizar actividades empresariales y se encuentre acogido al Régimen Especial, MYPE o General, aplicará el IGV en la venta de bienes y/o prestación de servicios a excepción de lo indicado en el párrafo anterior. Asimismo, al realizar las compras por su negocio gravadas con el impuesto, este se podrá compensar con el IGV generado de sus ventas.

### **2.2.9. IMPUESTO A LA RENTA**

Contenida en el Decreto Ley N° 824, de 1974, es el cuerpo normativo que establece los distintos impuestos sobre los ingresos o utilidades de las empresas y de las personas naturales en nuestro país. Esta Ley es de gran importancia, debido a su impacto recaudatorio y a la cantidad de actores que participan en el proceso, ya sea como contribuyentes, como entidades gubernamentales o como terceros.

### **2.2.10. NUEVO RUS**

Es un régimen tributario, en el que se encuentran las personas que tienen un pequeño negocio o prestan servicios a consumidores finales. También las personas que desarrollan un oficio como un gasfitero, pintor, carpintero entre otros.

Una de las principales ventajas del nuevo RUS para empresas es la simplificación de trámites. Las empresas que se encuentren en este régimen tributario ya no están obligadas a llevar libros contables, ni a presentar declaraciones mensuales y anuales.

#### **2.2.11. OBLIGACIÓN TRIBUTARIA**

Los impuestos pagaderos son aquellos que deben ser abonados por cualquier persona natural o jurídica para llevar a cabo actividades económicas o poseer ciertos bienes, y estos impuestos se recaudan para mantener el funcionamiento del Estado MEF (2024).

#### **2.2.12. ORIENTACIÓN**

Las administraciones tributarias realizan tareas específicas para el cumplimiento de las obligaciones del contribuyente, los servicios de asistencia se desarrollan para apoyar al deudor en dicho proceso de pago al impuesto predial MEF (2024).

#### **2.2.13. RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS 2023**

En el 2023, se recaudaron S/ 147 246 millones de ingresos tributarios del Gobierno Central (descontando las devoluciones de impuestos). Entre los factores que afectan la recaudación destacan:

La evolución de la actividad económica, con un retroceso del PBI y la demanda interna de alrededor de 0,5% y 1,6% respectivamente. Asimismo, la caída de las importaciones CIF en 13,5% y del tipo de cambio en 2,1%, considerando un promedio anual de alrededor de S/ 3,75 por dólar.

Las menores cotizaciones de los principales productos exportados por la economía nacional, en especial el gas natural, el petróleo y metales como el cobre, lo que redujo los ingresos y bases imponibles de las empresas vinculadas a la producción y/o comercio de dichos bienes.

Los menores ingresos provenientes de la recaudación correspondiente a la campaña de regularización del ejercicio 2022, que se pagó en el 2023.

El impacto negativo de algunas medidas normativas como la Ley N° 31556 que establece la tasa especial temporal de IGV de 8% para restaurantes, hospedajes y hoteles; o la Ley N° 31903 que permite la libre disposición de los fondos de las cuentas de deducciones correspondientes a las MYPES.

**Factores que contribuyeron positivamente a la recaudación:**

Los mayores pagos extraordinarios obtenidos principalmente como resultado de las acciones de control llevadas a cabo por la SUNAT y operaciones empresariales que incrementaron la recaudación, que en el periodo 2023 ascendieron a S/ 3 309 millones, cifra superior a los S/ 3 039 millones registrados en el año 2022.

También, las menores devoluciones de impuestos realizadas durante el año 2023, las mismas que disminuyeron 12,2% con respecto al año 2022, ello como consecuencia de la mejora de la eficiencia de los servicios brindados a los contribuyentes que cumplieron oportunamente con sus obligaciones. (gob.pe)

**2.2.14. RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA 2023**

En el año 2023 se recaudaron S/ 62 809 millones por concepto de Impuesto a la Renta. Este resultado se explica principalmente en los tributos aplicados a las rentas empresariales, tanto a nivel de los pagos a cuenta mensuales como de los pagos por regularización.

Asimismo, se recaudaron S/ 9 492 millones por concepto de regularización del Impuesto a la Renta. Cabe mencionar que este monto, registrado entre enero y abril del 2023, corresponde a las operaciones del ejercicio fiscal 2022.

En lo que respecta a los pagos a cuenta del Régimen General (RG) y el Régimen Mype Tributario (RMT), en el año 2023 se recaudaron S/ 30 437 millones. Tal resultado fue influenciado por los menores coeficientes usados para efectuar la determinación y pago.

Durante la regularización del ejercicio fiscal los contribuyentes reportaron un significativo incremento en los saldos a favor del impuesto, que se utilizaron contra sus obligaciones corrientes, reduciendo los importes efectivamente recaudados.

Finalmente, estos resultados fueron compensados por los mayores ingresos registrados en los sectores de intermediación financiera, generación de energía eléctrica y agua, así como turismo y hotelería cuya recaudación se incrementó en 61,9%, 20,0% y 16,1%, respectivamente.

#### **2.2.15. ROL DE LA SUNAT**

Respecto al papel o el rol de la SUNAT, su participación y su rol, es únicamente sancionador, y no cumple un rol de control sistemático, de fiscalización de las actividades del comercio a gran escala (informal-contrabando).

#### **2.2.16. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**

La recaudación tributaria consiste en el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias (Villegas, 2001).

#### **2.2.17. SANCIONES ADMINISTRATIVAS**

Las sanciones administrativas son medidas desfavorables que afectan el ámbito jurídico de un individuo y tienen como objetivo disuadir conductas ilícitas o antijurídicas (BCRP, 2011)

### **2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL**

Las causas del incumplimiento tributario inciden significativamente en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la renta, de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, periodo 2024.

### **2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

La causa económica incide significativamente en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la renta, de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, periodo 2024.

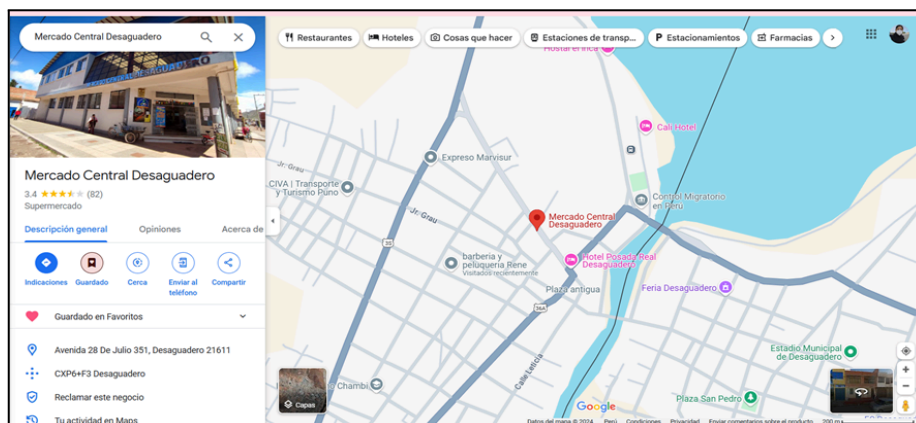
Las causas sociales inciden significativamente en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la renta, de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, periodo 2024.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. ZONA DE ESTUDIO

Nuestra zona de estudio se encuentra ubicada en el Distrito de Desaguadero, con coordenadas geográficas de 16°33'56.0"S 69°02' 30.0" latitud sur 16°33'56" S y longitudud a 69°02'30" O m.s.n.m., Altitud sobre el nivel del mar: 3830 m. en el Distrito de Desaguadero provincia de chucuito del departamento de Puno.



**Figura 01:** SEQ Figura AREBIC 1

**Fuente:** Google map.

#### 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

##### 3.2.1. POBLACIÓN

Una población se refiere a un conjunto de elementos que un investigador quiere estudiar en una situación o lugar específico (Arias, 2021). Por lo tanto, para la población de la

presente investigación se consideró en cuenta a los 120 comerciantes de la Feria Central del distrito de Desaguadero.

### **3.2.2. MUESTRA**

Para determinar el tamaño de la muestra no probabilístico, se ha ratificado como referencia la misma cantidad de comerciantes de la población, es decir, 120 comerciantes de la Feria Central del distrito de Desaguadero, por conveniencia.

### **3.2.3. SELECCIÓN DE LA MUESTRA**

La Selección de la Muestra, está determinada, por las 120 comerciantes, quienes nos proporcionaron la información, por conveniencia, debido a que el investigador, conoce a la mayoría de los comerciantes feria central del distrito de desaguadero, periodo 2024.

## **3.4. MÉTODOS Y TÉCNICAS**

### **3.4.1. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN**

En la presente investigación se aplicó el método deductivo debido a que se deduce adecuadamente las hipótesis de los hechos que ocurrieron, mediante los antecedentes internacionales, nacionales y locales; además la base teórica ayudó a responder a los resultados encontrados en la investigación (Bernal 2010).

### **3.4.2. TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN**

La técnica que se utilizó fue la encuesta, ya que permitirá la recolección de la información para el procesamiento adecuado en el programa SPSS (v. 27) (Tamayo & Tamayo, 2006). Así mismo como técnica de recojo de datos para ambas variables, se utilizó la encuesta que según Casas (2003) permitió explorar, indagar y recoger información haciendo uso de preguntas prediseñadas pueden ser utilizadas para explorar, investigar y recopilar información de las personas que conforman la unidad de análisis.

### **3.4.3. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**Cuestionario:**

Como herramienta de recopilación de datos, se utilizó el cuestionario, los cuales se definen como aquellos que proponen una secuencia de interrogantes para sacar una concreta aclaración de un conjunto de individuos.

Asimismo, estos cuestionarios, fueron validados a través de la ficha de validación, realizada por dos expertos, para su debida aplicación. ( ver anexo 2 pág. 70, 73, y 74).

### 3.4.3.1. Prueba de fiabilidad

**Tabla 01:** Prueba de fiabilidad de la variable causas del incumplimiento tributario.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.875	10

**Fuente:** Extraído del software SPSS (v. 27).

De acuerdo a los parámetros de la prueba de fiabilidad, los resultados del alfa de cronbach deben resultar mayor al 0.7, para ser confiable. Los resultados obtenidos en la prueba de fiabilidad de la variable causas del incumplimiento tributario resultó 0.875; indicando que es aceptable para el desarrollo de la investigación.

**Tabla 02:** Prueba de fiabilidad de la variable recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.885	5

**Fuente:** Extraído del software SPSS (v. 27).

Así mismo en la variable recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta resultó 0.885, resultando aceptable para su aplicación respectiva de la estadística descriptiva e inferencial.

### 3.4.3.2. Prueba de normalidad

**Tabla 03:**. Prueba de normalidad.

Pruebas de normalidad						
	Shapiro-Wi					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			lk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
<b>Variable causas del incumplimiento tributario.</b>	0.247	120	0.000	0.745	120	0.000
<b>Variable recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta</b>	0.357	120	0.000	0.658	120	0.000

**Fuente:** Extraído del software SPSS (v. 27).

De acuerdo a los resultados de la prueba de normalidad se realizó con el estadístico Kolmogorov - Smirnov, siendo la muestra > a 50. Así mismo los resultados obtenidos en la significancia bilateral fue  $p= 0.000$ , en la variable dependiente y también la variable independiente; indicando que resultó menor al parámetro  $p= 0.005$ , por ende, las correlaciones se desarrollaron con el estadístico Rho de Spearman para los objetivos del estudio.

### 3.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Tabla 04: Identificación de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Variable Independiente</b>	Dentro de las causas por las cuales los contribuyentes evaden sus responsabilidades fiscales están: Falta de cultura tributaria, Altas tasas impositivas, La desconfianza a las autoridades encargadas de su administración, La insatisfacción ante los servicios públicos que recibe	Razones económicas  Razones sociales  Razones de desconocimiento de las obligaciones tributarias	Nivel de ingresos  Atención de solicitudes de información y capacitación  Nivel de conocimiento de obligaciones tributarias.
<b>Variable Dependiente</b>	El Impuesto General a las Ventas (IGV) es un impuesto que pagamos todos los ciudadanos	Orientación e información	Porcentaje negativo de la recaudación del Impuesto a las Ventas.  Porcentaje negativo de la

**impuesto a las ventas** es el impuesto a la recaudación del Impuesto a la renta que se cobra en la compra final del bien o servicio.

**Control y Rentas** es un tributo que deben pagar las personas naturales y jurídicas por los ingresos que perciben, ya sea por renta de capital, renta empresarial o renta de trabajo.

---

### 3.6. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

Asimismo se aplicó la estadística inferencial en la investigación; los porcentajes y la frecuencia de los datos se procesaron en SPSS (v. 27). Los resultados finales permitieron una interpretación de los hallazgos de la investigación (Sampieri et al, 2014).

#### 3.6.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio tuvo un enfoque cuantitativo porque se calcularán los promedios, en relación con el análisis de la información, con el fin de verificar las hipótesis formuladas haciendo uso de la estadística inferencial y determinar con precisión el comportamiento de las unidades de análisis. Como lo señala Hernández (2014) se utilizó el recojo de datos con la finalidad de verificar las hipótesis en función de la medición numérica y el

procesamiento estadístico, de manera que sea posible la comprobación de los modelos teóricos relativos al tema de estudio.

### **3.6.2. ALCANCE DE INVESTIGACIÓN**

La investigación es de tipo causal-explicativa de acuerdo a lo que señala Hernández (2014), en este tipo de estudios se empleó el recojo de los datos, con el fin de responder las preguntas formuladas y verificar las hipótesis definidas previamente, vinculando con la medición numérica, el conteo y el procesamiento estadístico, de manera que sea posible determinar con precisión los patrones de comportamiento de una población o muestra.

### **3.6.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

#### **No experimental, corte transversal**

Como afirma Hernández (2014) se realizó sin manipulación de las variables. En consecuencia, sólo se observan los hechos en su entorno real para su análisis. También es transeccional porque los datos son recogidos en un solo punto en el tiempo, con el objetivo de describir variables y su influencia en un momento específico.

## CAPÍTULO IV

### EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

#### 4.1. EXPOSICION Y ANALISIS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

##### 4.1.1. RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN 1

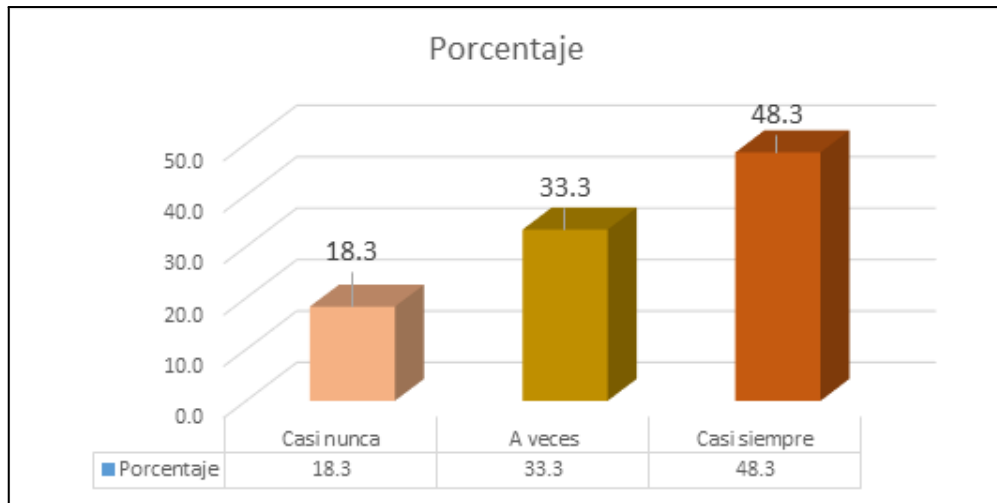
##### 4.1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar las causas económicas que incide en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de Desaguadero, periodo 2024

**Tabla 05:** Dimensión razones económicas

<b>Dimensión razones económicas.</b>					
		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Válido</b>	<b>Casi nunca</b>	11	18.3	18.3	18.3
	<b>A veces</b>	20	33.3	33.3	51.7
	<b>Casi siempre</b>	29	48.3	48.3	100.0
	<b>Total</b>	120	100.0	100.0	

**Fuente:** Extraído del software SPSS (v. 26).



**Figura 02:** Dimensión razones económicas en %.

**Fuente:** Extraído del software SPSS (v. 26)

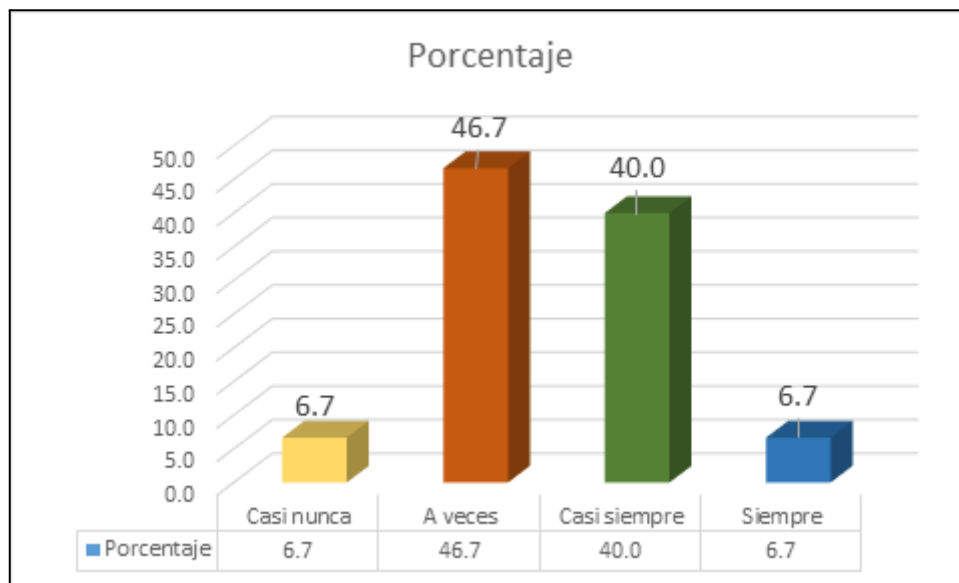
En la tabla 6 y figura 2, los resultados obtenidos en la dimensión razones económicas en los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, resultó 48.3 % que representa a 29 comerciantes respondieron “casi siempre”, mientras que el 18.3 % que representa a 11 comerciantes respondieron “casi nunca”, interpretando que la mayoría de los comerciantes tienen conocimiento, que las razones o justificaciones económicas, son las causantes del incumplimiento de las obligaciones tributarias, así mismo capacidad económica, como resultado de su actividad comercial, le ha permitido cumplir con sus obligaciones tributarias de acuerdo a sus ingresos, por sus actividades comerciales, ha pagado al ente recaudador sus obligaciones tributarias, incluso cuando dieron amnistías.

### Variable recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta

**Tabla 06:** Variable recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta

Variable recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta					
		Frecuenci		Porcentaje	Porcentaje
		a	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Casi nunca	4	6.7	6.7	6.7
	A veces	28	46.7	46.7	53.3
	Casi siempre	24	40.0	40.0	93.3
	Siempre	4	6.7	6.7	100.0
	<b>Total</b>	120	100.0	100.0	

**Fuente:** Extraído del software SPSS (v. 26).



**Figura 03:** Variable recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta

**Fuente:** Extraído del software SPSS (v. 26).

En la tabla 7 y figura 3, los resultados obtenidos en variable Recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, respondieron: 46.7 % que representa a 28 comerciantes respondieron “a veces”, mientras que el 6.7 % que representa a 4 comerciantes respondieron “siempre” y

“casi nunca”, interpretando que los comerciantes consideran entre los responsable de la recaudación tributaria, SUNAT, efectúa permanentemente campañas de sensibilización dirigida a los comerciantes sobre sus obligaciones tributarias, así mismo indican que la SUNAT, como ente recaudador tributario, proporciona información a los comerciantes como partes interesadas, de la necesidad e importancia del pago de los impuestos, siendo una ente de la recaudación tributaria ofrece incentivos a los comerciantes para promover el pago del impuesto a la renta, así mismo la directiva de los comerciantes del mercado, realizan acciones de fiscalización y control de sus empadronados para evidenciar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.



\* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

**Fuente:** Extraído del software SPSS (v. 26).

La tabla 8, muestran la dimensión razones económicas y la recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, que resultó en 0.459, según el Rho de Spearman. Esto indica que, si existe una correlación positiva débil, de acuerdo a los niveles de correlación de los autores, la variable recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta (Sampieri et al, 2014).

#### 4.1.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 2

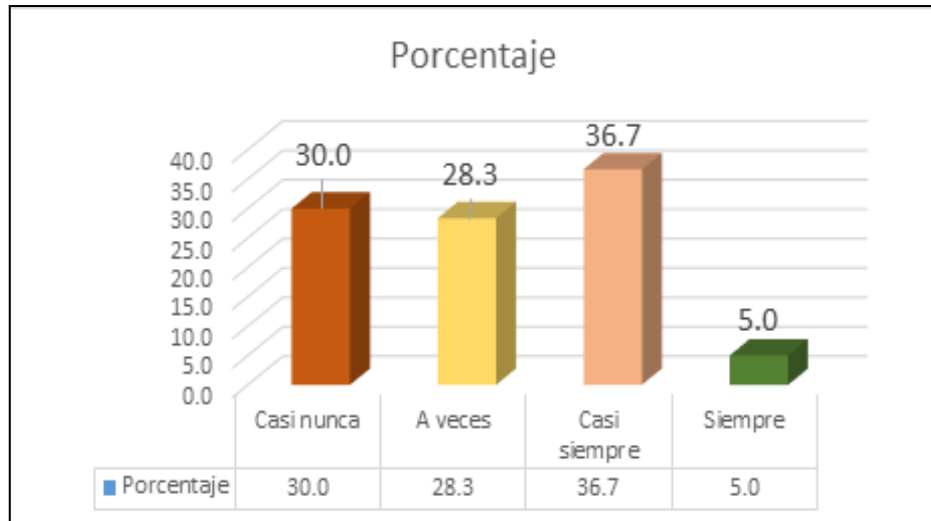
Determinar causas del desconocimiento de la obligación tributaria que incide en la recaudación del impuesto general a las ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, periodo 2024.

#### Dimensión razones de desconocimiento de las obligaciones tributarias

**Tabla 08:** Dimensión razones de desconocimiento de las obligaciones tributarias

<b>Dimensión razones de desconocimiento de las obligaciones tributarias</b>					
		<b>Frecuenci</b>	<b>Porcentaj</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje</b>
		<b>a</b>	<b>e</b>	<b>válido</b>	<b>acumulado</b>
<b>Válido</b>	<b>Casi nunca</b>	18	30.0	30.0	30.0
	<b>A veces</b>	17	28.3	28.3	58.3
	<b>Casi siempre</b>	22	36.7	36.7	95.0
	<b>Siempre</b>	3	5.0	5.0	100.0
	<b>Total</b>	120	100.0	100.0	

**Fuente:** Extraído del software SPSS (Versión 26).



**Figura 04:** Dimensión razones de desconocimiento de las obligaciones tributarias

**Fuente:** Extraído del software SPSS (v. 26).

En la tabla 9 y figura 5, los resultados obtenidos en la dimensión razones de desconocimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, se obtuvo: 36.7 % que representa a 22 los comerciantes respondieron “casi siempre”, mientras que el 5.0 % que representa a 5 comerciantes respondieron “siempre”, interpretando que los comerciantes consideran que el recaudador, SUNAT, cuantas veces en el año le brindado información, sobre las obligaciones tributarias, que tienen los comerciantes, así mismo concientizan. acerca de la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias, a través de entidades públicas o privadas, por medio de cursos de capacitación o charlas, así mismo indicaron que pagan puntualmente el impuesto general a las ventas y el impuesto a la renta ya que participan en actividades de educación o capacitación proporcionadas por la SUNAT para entender mejor sus obligaciones tributarias

**Dimensión desconocimiento de la obligación tributaria que incide en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero.**

**Tabla 09:** Dimensión desconocimiento de la obligación tributaria que incide en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero.

					<b>Variable</b>
				<b>Dimensión</b>	<b>recaudación del</b>
				<b>desconocimiento</b>	<b>impuesto a las</b>
				<b>de la obligación</b>	<b>ventas e impuesto</b>
				<b>tributaria</b>	<b>a la renta</b>
<b>Rho</b>	<b>de</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Coefficiente</b>	1.000	,348*
<b>Spearman</b>	<b>desconocimi</b>	<b>ento de la</b>	<b>de</b>		
	<b>obligación</b>	<b>de la</b>	<b>correlación</b>		
	<b>tributaria</b>				
			<b>Sig.</b>		0.000
			<b>(bilateral)</b>		
			<b>N</b>	120	120
	<b>Variable</b>	<b>Coefficiente</b>			
	<b>recaudación</b>	<b>de</b>		,348*	1.000
	<b>del impuesto</b>	<b>correlación</b>			
	<b>a las ventas e</b>				
	<b>impuesto a la</b>				
	<b>renta</b>				
			<b>Sig.</b>	0.000	
			<b>(bilateral)</b>		
			<b>N</b>	120	120

**Fuente:** Extraído del software SPSS (v. 26).

La tabla 9 muestran la correlación entre la dimensión desconocimiento de la obligación tributaria que incide en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la

Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero en los los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, que fue de 0.348, según el Rho de Spearman. Esto indica que, si existe una correlación positiva débil, de acuerdo a los niveles de correlación de los autores, (Sampieri et al, 2014).

## 4.2. EXPOSICION Y ANALISIS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

### 4.2.1. OBJETIVO GENERAL.

Determinar las causas del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, periodo 2024

**Tabla 10:** Causas del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, periodo 2024

Correlaciones				
			Variable	Variable
			causas	recaudación
			del	del
			incumplimiento	impuesto a las
			tributario	ventas e impuesto
				a la renta
Rho de Spearman	de causas del incumplimiento tributario	Coeficiente de correlación	1.000	,562*
		Sig. (bilateral)		0.043
		N	120	120
	Variable recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta	Coeficiente de correlación	,562*	1.000

<b>Sig.</b>	0.043	
<b>(bilateral)</b>		
<b>N</b>	120	120

**Fuente:** Extraído del software SPSS (v. 26).

En la tabla 12, en la correlación entre la variable causas del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, resultó: 0.562 de acuerdo al Rho de Spearman se interpreta que, si existe correlación positiva media, de acuerdo a los niveles de correlación de los autores (Sampieri et al, 2014).

### 4.3. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

#### 4.3.1. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECIFICA 1

**H.E1.** La causas económicas inciden significativamente en la recaudación del Impuesto General a la Ventas y al Impuesto a la Renta, de los comerciantes de la Feria Central del distrito de Desaguadero, periodo 2024.

##### Prueba de hipótesis específica 1

- **H1:** Las causas económicas inciden significativamente en la recaudación del Impuesto General a las Ventas y al Impuesto a la Renta, de los comerciantes de la Feria Central del distrito de Desaguadero, periodo 2024

Donde el resultado en la investigación resultó  $p = 0.045$ , interpretando que se rechaza la nula, acepta la hipótesis alterna y en consecuencia, incide significancia entre la dimensión, razones económicas y la recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero. **(Ver tabla 7).**

#### 4.3.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

**H.E.2:** Las causas sociales inciden significativamente en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la renta, de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, periodo 2024

##### Prueba de hipótesis específica 2

- **H1:** Las causas sociales inciden significativamente en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la renta, de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, periodo 2024

Donde el resultado en la investigación resultó  $p = 0.000$ , interpretando que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula, en consecuencia, existe incidencia significativa entre las causas sociales en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la renta, de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero (**Ver tabla 9**).

#### **4.3.3. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL**

**H.G:** Las causas del incumplimiento tributario inciden significativamente en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la renta, de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, periodo 2024

Prueba de hipótesis general

- **H1:** Las causas del incumplimiento tributario inciden significativamente en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la renta, de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, periodo 2024

##### **Regla de decisión**

- Si  $\alpha < 0,05$  se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ).
- Si  $\alpha > 0,05$  se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se rechaza la hipótesis alterna ( $H_1$ ).

Donde el resultado en la investigación resultó  $p = 0.043$ , interpretando que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula, en consecuencia, las causas del incumplimiento tributario inciden significativamente en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la renta, de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero (**Ver tabla 10**).

### 4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados en la investigación fueron: en dimensión razones económicas y la recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, que resultó en 0.459, según el Rho de Spearman. Esto indica que, si existe una correlación positiva débil, indicando que la mayoría de los comerciantes tienen conocimiento, que las razones o justificaciones económicas, son las causantes del incumplimiento de las obligaciones tributarias, así misma capacidad económica, como resultado de su actividad comercial, le ha permitido cumplir con sus obligaciones tributarias de acuerdo a sus ingresos, además resultó  $p = 0.045$ , interpretando que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula, en consecuencia, incide significancia entre la dimensión razones económicas y la recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta. En la dimensión desconocimiento de la obligación tributaria que incide en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero en los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, que fue de 0.348, según el Rho de Spearman, interpretando que los comerciantes consideran que el recaudador, SUNAT, cuantas veces en el año le brindado información, sobre las obligaciones tributarias, que tienen los comerciantes, así mismo concientizan. acerca de la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias, a través de entidades públicas o privadas, por medio de cursos de capacitación o charlas. Así mismo resultó  $p = 0.000$ , interpretando que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula, en consecuencia, existe incidencia significativa entre las causas sociales en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la renta. Finalmente en el objetivo general entre la variable causas del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, resultó: 0.562 de acuerdo al Rho de

Spearman, indica que los comerciantes consideran entre los responsable de la recaudación tributaria, SUNAT, efectúa permanentemente campañas de sensibilización dirigida a los comerciantes sobre sus obligaciones tributarias, así mismo indican que la SUNAT, como ente recaudador tributario, proporciona información a los comerciantes como partes interesadas, de la necesidad e importancia del pago de los impuestos, siendo una ente de la recaudación tributaria ofrece incentivos a los comerciantes para promover el pago del impuesto a la renta, así mismo la directiva de los comerciantes del mercado, realizan acciones de fiscalización y control de sus empadronados para evidenciar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Además,  $p = 0.043$ , interpretando que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula, en consecuencia, las causas del incumplimiento tributario inciden significativamente en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la renta. De la misma manera en la investigación del autor Guerrero (2019) concluyó que el 38% de los ciudadanos incumplen con sus obligaciones tributarias lo que perjudica la ejecución de las obras de servicios básicos; se concluyó que la conciencia tributaria de los contribuyentes de esta localidad es de un nivel muy bajo lo que se debe a factores culturales y de percepción. Así mismo los autores Chávez & Rojas (2022) también concluyeron que si existe una relación directa y positiva entre los factores de morosidad y la recaudación del impuesto general a las ventas, en tanto el parámetro de Rho Spearman indica 0,573, por lo que se sugiere a la municipalidad y al área de administración tributaria, ejecutar procesos de difusión utilizando medios de comunicación escritos y orales respecto de la importancia del cumplimiento del impuesto general a la ventas. El autor Flores (2018) concluyó que el valor de 0,760 para los niveles de morosidad y 0,796 para la recaudación del impuesto predial; de acuerdo con los resultados encontrados, se concluyó que existe una relación directa entre los efectos de morosidad y la recaudación de los impuestos.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Objetivo general, se concluye que, si existe incidencia entre la variable causas del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, resultó: 0.562 de acuerdo al Rho de Spearman, indica que los comerciantes consideran entre los responsable de la recaudación tributaria, SUNAT, efectúa permanentemente campañas de sensibilización dirigida a los comerciantes sobre sus obligaciones tributarias, así mismo indican que la SUNAT. Además,  $p = 0.043$ , interpretando que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula, en consecuencia, las causas del incumplimiento tributario inciden significativamente en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la renta.

**SEGUNDA:** Objetivo Específico 1. Se ha llegado a la conclusión de que existe incidencia en la dimensión de las razones económicas y la recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, que resultó en 0.459, según el Rho de Spearman. Esto indica que, si existe una incidencia positiva débil, indicando que la mayoría de los comerciantes tienen conocimiento, que las razones o justificaciones económicas, son las causantes del incumplimiento de las obligaciones tributarias, así misma capacidad económica, como resultado de su actividad comercial, le ha permitido cumplir con sus obligaciones tributarias de acuerdo a sus ingresos, además resultó  $p = 0.045$ , interpretando que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula, en consecuencia, incide significancia

entre la dimensión razones económicas y la recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta.

**TERCERA:** Objetivo Específico 2. Se ha llegado a la conclusión de que existe incidencia desconocimiento de la obligación tributaria que incide en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero en los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, que fue de 0.348, según el Rho de Spearman, interpretando que los comerciantes consideran que el recaudador, SUNAT, cuantas veces en el año le brindado información. Así mismo resultó  $p = 0.000$ , interpretando que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula, en consecuencia, existe incidencia significativa entre las causas sociales en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la renta.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Se recomienda a la SUNAT, ya que es sabido que las modalidades de fraude tributario en este caso la más importante es la compra/venta de comprobantes de pago, y en menor escala la presentación mensual de impuestos, que la entidad encargada de la fiscalización y recaudación SUNAT, elabore más y mejore estrategias para comenzar a terminar con este flagelo de la sociedad en consecuencia, las causas del incumplimiento tributario inciden significativamente en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la renta.

**SEGUNDA:** Se recomienda a los comerciantes tener una conciencia tributaria teniendo en cuenta las razones económicas en la recaudación de los impuestos que tributan, siendo una de las causas de la evasión tributaria la más importante es la falta de cultura tributaria, la SUNAT, y otros organismos del estado peruano crear programas de educación tributaria que lleguen a todos los peruanos.

**TERCERA:** Se recomienda que el estado peruano y a la SUNAT, capacitar constantemente sobre temas de tributación, ya que existe desconocimiento de la obligación tributaria, así mismo a todas las instituciones que participen en crear las medidas necesarias para combatir la evasión tributaria, sugiriendo que en posteriores investigaciones se indague sobre la causas de la evasión tributaria la más importante es la falta de cultura tributaria, para que pueda contarse con información objetiva sobre los resultados de emplear esta tecnología.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aceituno, J. (2024). *Influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales*. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle
- Administración Tributaria. (2010). *Manual de auditoría tributaria*. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)
- Alarcón Mamani, C. S. (2022). *Evasión tributaria y su incidencia en recaudación tributaria de los comerciantes de abarrotes del Mercado Pedro Vilcapaza, Juliaca, Puno, 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/96224>.
- Apaza, J., & Ticona, M. (2023). *Conocimientos tributarios de los comerciantes del mercado central de Ilave*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Arias, J. L. (2021). *Técnicas e Instrumentos de Investigación Científica*. <https://studylib.es/doc/9133090/tecnicas-e-instrumentos-de-investigacion-cientifica>
- Arias, M., & Covino, L. (2021). *Metodología de la investigación científica aplicada a las ciencias sociales*. Editorial Universitaria.
- Ávila Mamani, F. E., & Ávila Mamani, L. A. (2021). *Cultura tributaria y su relación con la informalidad en las empresas farmacéuticas del barrio Túpac Amaru, Juliaca-Puno, periodo 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/84606>
- Ávila, R. (2021). *Cultura tributaria y su relación con la informalidad en las empresas farmacéuticas del barrio Túpac Amaru, Juliaca-Puno, periodo 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano].
- Bailón D. (2020). *El Impuesto a la Renta de las Personas Naturales en el Ecuador*. Santa Elena : Universidad UPSE.
- Bazán, L., & Primo, A. (2022). *Mecanismos de la administración tributaria para evitar la evasión fiscal en comerciantes*. *Revista de Ciencias Económicas*, 15(2), 45–60.

- Bernal, J. (2010). *La economía informal y su impacto en la recaudación tributaria*. Fondo Editorial Universitario
- Bernal, J. (2022). *La economía informal y su impacto en la recaudación tributaria*. Fondo Editorial Universitario
- BCRP. (2011). *Glosario de Términos Económicos*.  
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- Bobis, D. L., & Olarte, C. D. (2020). "Cultura Tributaria y su Influencia en la Formalización de los Microempresarios del Mercado San Alfonso Santa Clara—ATE - 2020" [Universidad Científica del Sur].  
<https://repositorio.cientifica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12805/1304/TB-Bobis%20D-Olarte%20C.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Bravo, M. (2011). *La motivación intrínseca en el cumplimiento de las obligaciones fiscales*. *Revista de Psicología Social*, 10(3), 123–135.
- Cango, M., & Valera, P. (2019). *Conocimiento tributario y su influencia en la cultura fiscal*. *Revista de Ciencias Contables*, 7(1), 89–102.
- Casas, L. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa en ciencias sociales*. Editorial Académica
- Castillejo, F., & León, M. (2018). *Revista de Tributación y Finanzas Públicas*, 15(2), 45-60.
- Cárdenas, G. R. (2020). *La Educación Tributaria en el Perú: Una Alternativa para Mejorar el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias*. 18.
- Cardenas, R. E. (2017). *Estrategias de la Administración Tributaria y sus Efectos en la Recaudación del Impuesto a la Renta en los Profesionales Independientes* [Universidad de San Martín de Porres].
- Castro, P. (2018). *El gran desafío del Perú en temas recaudatorios es mejorar el cumplimiento – Cooperación Suiza en Perú*.

- <https://www.cooperacionsuiza.pe/entrevista-a-patricio-castro-decio-pialarissi-y-antonio-de-la-ossa/>
- Código Tributario. (2013). *Texto Único Ordenado del Código Tributario*. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).
- Coronado, P. (2021). *Proceso de verificación y fiscalización tributaria en contribuyentes*. Revista de Contabilidad y Auditoría, 11(1), 34–47.
- Culqui Cóndor, J. (2016). *Factores económicos y sociales en el cumplimiento de las obligaciones tributarias*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Chávez, L. A. (2020). NIIF y Tributación: Desafíos y Oportunidades para las Administraciones Tributarias. Revista de Derecho Fiscal, 17, Article 17. <https://doi.org/10.18601/16926722.n17.04>
- Chávez, R., & Pineda, S. (2024). *Cumplimiento de las obligaciones tributarias en personas naturales y jurídicas*. Revista de Derecho Tributario, 12(1), 78–90.
- Chávez, R., & Rojas, M. (2022). *Origen de morosidad y recaudación del impuesto general a las ventas de los pequeños comerciantes del distrito de Bambamarca, 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Cajamarca].
- Chino, A. (2019). *El incumplimiento de la obligación tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de los comerciantes informales del distrito de La Joya, periodos 2016–2018* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa].
- Chosec, L. (2021). *Fiscalización tributaria en la Municipalidad de Quispicanchi y su efecto en la evasión fiscal*. Revista de Administración Pública, 9(2), 55–68.
- Chucuya, D. (2022). *Impacto del ingreso económico en el cumplimiento de las obligaciones tributarias*. Revista de Economía y Sociedad, 14(3), 101–115.
- Delle, M. (2022). *Elusión tributaria en compañías transnacionales y su impacto en la recaudación fiscal*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

(OCDE).

- Díaz, L., & Lobato, F. (2018). *La administración tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias según percepción de los microempresarios del parque comercial de Ceres en Ate, Lima, en el año 2016* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Federico Villarreal].
- Eusebio, R., & Ramírez, T. (2022). *La fiscalización tributaria y su efecto en la transparencia empresarial*. *Revista de Ciencias Empresariales*, 8(2), 67–80.
- Flores López, Y. (2021). *Factores que influyen en el incumplimiento de pago del impuesto predial de la Municipalidad de Chiclayo del distrito de Chiclayo, periodo 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio USAT. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/3821>
- Flores (2018). *Factores de morosidad y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del Centro Poblado de San Antonio – Moquegua, 2017* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV.
- Garay, J. (2017). *Recaudación voluntaria de impuestos municipales y desarrollo urbano*. *Revista de Gestión Pública*, 5(1), 90–102.
- García, M. (2015). *Uso de los impuestos recaudados en la prestación de servicios públicos*. *Revista de Administración Pública*, 6(3), 45–58.
- Garizabal, L. (2020). *Planeamiento tributario y su importancia en la gestión empresarial*. *Revista de Estrategia Fiscal*, 9(2), 120–133.
- Gómez, P. (2011). *La evasión tributaria en América Latina: causas y consecuencias*. Fondo Monetario Internacional.
- González, R., & Gaspar, M. (2016). *Educación tributaria y administración fiscal en Cuba*. *Revista Cubana de Economía*, 12(4), 78–92.
- Guerrero, A., & Noriega, S. (2015). *Factores económicos que afectan el pago del impuesto predial*. *Revista de Economía Municipal*, 3(2), 55–68.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/27006>.

- Guerrero, D. E. (2019). “Análisis de la Conciencia Tributaria en el Cumplimiento de los Contribuyentes en Galápagos” [Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/13642/1/T-UCSG-PRE-ECO-MD-CIC-A-60.pdf>
- García, C. (junio de 2019). Planificación tributaria como herramienta mitigadora de riesgos fiscales en la industria camaronera. Monterrey, M. S. (2019). Relación Entre el Conocimiento Tributario y la Cultura Tributaria en Gerentes Generales de Empresas Industriales Manufactureras del Callao 2019 [Universidad San Ignacio de Loyola]. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/97ad0bf1-f1a2-44de-89ec-4734a92acb4c/content>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill Education
- Huamán, C. (2020). *Desconocimiento de normas tributarias y su efecto en el pago de tributos*. *Revista de Derecho Fiscal*, 7(1), 89–102.
- Jiménez, L. (2015). *Tributos como herramienta para reducir la desigualdad social*. *Revista de Política Económica*, 4(3), 34–47.
- Lara, D. (2019). *La obligación tributaria como derecho personal*. *Revista de Derecho Tributario*, 10(2), 67–80.
- Lázaro, P., & Portocarrero, F. (2019). *Finalidad de la recaudación tributaria y cumplimiento voluntario*. *Revista de Administración Fiscal*, 8(3), 45–58.
- Ley del Régimen Tributario Interno. (2022). Ley del régimen tributario interno. Ley del régimen tributario interno.
- López, M. (2020). *Economía y Derecho Tributario*, 12(3), 78-92.
- Medalla, R. (2019). *Amnistía tributaria en el ordenamiento jurídico peruano*. *Revista*

- Peruana de Derecho Tributario, 6(1), 23–36.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2015). *Importancia de la información de los contribuyentes en la recaudación fiscal*. MEF.
- Monterrey, S. (2019). *Complejidad de la información tributaria y su comprensión por los contribuyentes*. *Revista de Educación Fiscal*, 7(2), 89–102.
- Moreira, A. (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa* [Tesis de licenciatura, Universidad Técnica de Manabí].
- Moscoso, E. (2017). *Responsabilidad de las autoridades en la administración tributaria*. *Revista de Gestión Pública*, 5(2), 34–47.
- Olaya, J., & Peralta, M. (2025). *Inspección tributaria: revisión de documentos y auditorías para prevenir la evasión fiscal*. *Revista de Fiscalización*, 11(1), 78–90.
- Ortiz, J. (2015). *Impacto del incumplimiento tributario en la economía nacional*. Editorial Fiscal.
- Paredes, L., & García, N. (2021). *Factores que influyen en la evasión fiscal en Ecuador*. *Revista de Economía y Finanzas*, 9(4), 101–115.
- Paredes, M., & Valera, P. (2018). *La evasión tributaria en el comercio internacional y su impacto en la economía global*. *Revista de Comercio Exterior*, 6(3), 89–102.
- Pecho, M., Peláez, R., & Sánchez, J. (2012). *Factores determinantes de la probabilidad de incumplimiento tributario en América Latina*. *Revista de Ciencias Sociales*, 18(2), 45–60. <https://www.redalyc.org/journal/5711/571162102004/html/>
- Ramírez, T., & Eusebio, R. (2022). *Fiscalización tributaria y transparencia empresarial*. *Revista de Ciencias Empresariales*, 8(2), 67–80.
- Rimachi, L. (2021). *Factores determinantes del incumplimiento tributario en las Mypes de*

*Lima Norte* [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Rojas, C. (2011). *Las sanciones en materia tributaria en el Ecuador*. Academia.edu.  
[https://www.academia.edu/23015568/Las sanciones en materia tributaria en el Ecuador](https://www.academia.edu/23015568/Las_sanciones_en_materia_tributaria_en_el_Ecuador).

Soto, M. (2016). *La cultura tributaria: una contribución para la construcción colectiva del desarrollo sustentable*. Revista Novum Scientiarum, (2), 49–60.  
<https://www.academia.edu/105261454>

## ANEXOS

**Anexo 01: Matriz de Consistencia**

**Causas del Incumplimiento Tributario y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta de los Comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, periodo 2024**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p><b>Problema General</b></p> <p>¿Cuáles son las causas del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación de los principales impuestos como el IGV y el Impuesto a la Renta, de comerciantes de la feria central del distrito de Desaguadero, periodo 2024?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿De qué manera influyen las causas del incumplimiento de las obligaciones tributarias en la recaudación</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar las causas del incumplimiento tributario que inciden en la recaudación del impuesto general a las ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, periodo 2024</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Analizar las causas económicas que incide en la recaudación del impuesto general a las ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>Las causas del incumplimiento tributario inciden significativamente en la recaudación del impuesto general a las ventas e impuesto a la renta, de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero, periodo 2024</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>La causa económica incide significativamente en la recaudación del impuesto general a las ventas e impuesto a la renta, de los comerciantes de la feria</p>	<p><b>Variabile Independiente</b></p> <p>Causas del incumplimiento tributario</p> <p><b>Variabile Dependiente</b></p> <p>Recaudación del impuesto a las</p>	<p>Razones económicas</p> <p>Razones sociales</p> <p>Razones de desconocimiento de las obligaciones tributarias</p> <p>Orientación e información</p> <p>Control y fiscalización</p>	<p>Nivel de ingresos</p> <p>Atención de solicitudes de información y capacitación</p> <p>Nivel de conocimiento de obligaciones tributarias</p> <p>Porcentaje negativo de la recaudación del Impuesto a las Ventas.</p> <p>Porcentaje negativo de la recaudación del Impuesto a la Renta</p>	<p><b>Método</b></p> <p>descriptivo.</p> <p><b>Diseño</b></p> <p>No Experimental al Transversal <b>Técnica</b></p> <p><b>Instrumentos</b></p> <p>Encuesta Cuestionario de las causas del incumplimiento tributario</p> <p><b>Tipo:</b> No experimental - transversal <b>Nivel:</b> Explicativo. <b>Población:</b> 120 comerciantes..... <b>Muestra:</b> 120 comerciantes..</p>

<p>del IGV y el Impuesto a Renta en el aspecto económico, de los comerciantes de la feria central del distrito de Desaguadero, periodo 2024?</p> <p>¿De qué manera el aspecto social incide en la recaudación del IGV y el Impuesto a Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de Desaguadero, periodo 2024?</p>	<p>central del distrito de desaguadero , periodo 2024</p> <p>Determinar causas del desconocimiento de la obligación tributaria que incide en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la Renta de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero , periodo 2024</p>	<p>central del distrito de desaguadero , periodo 2024</p> <p>Las causas sociales inciden significativamente en la recaudación del impuesto general a la ventas e impuesto a la renta, de los comerciantes de la feria central del distrito de desaguadero , periodo 2024</p>	<p>ventas e impuesto a la renta</p>			
--	---	--	-------------------------------------	--	--	--

**Anexo 02:** Instrumento de la Investigación

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS  
FACULTAD: DE CIENCIAS  
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**CUESTIONARIO**

**FORMULARIO DE ENCUESTA: CAUSAS DEL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU  
INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO GENERAL A LA VENTAS E IMPUESTO A  
LA RENTA DE LOS COMERCIANTES DE LA FERIA CENTRAL DEL DISTRITO DE  
DESAGUADERO, PERIODO 2023**

A continuación, se muestra un grupo de ítems con respuestas alternativas; deberá seleccionar su respuesta marcándose con una equis (X) dentro del recuadro.

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>NUNCA</b>	<b>MUY POCAS VECES</b>	<b>ALGUNAS VECES</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>SIEMPRE</b>

**I.VARIABLE INDEPENDIENTE: Causas del incumplimiento tributario.**

**A. Dimensión: Razones económicas**

1 ¿A usted, le han hecho de su conocimiento, que las razones o justificaciones económicas, son las causantes del incumplimiento de las obligaciones tributarias?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

2 ¿Su capacidad económica, como resultado de su actividad comercial, le ha permitido cumplir con sus obligaciones tributarias?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

3 ¿De acuerdo a sus ingresos, por sus actividades comerciales, ha pagado al ente recaudador sus obligaciones tributarias, incluso cuando dieron amnistías?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

**B. Dimensión: Razones sociales**

4 ¿Los conflictos sociales, afectan sus ingresos, y es por motivo que no alcanza para cumplir con su obligaciones tributarias?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

5 ¿Usted, se ha informado alguna vez, que las razones sociales son el impedimento del incumplimiento de las obligaciones tributarias?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

6 ¿Con sus actividades cotidianas de comercio, han logrado algún nivel de confianza en sus clientes, para mejorar su ingresos?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

**C. Dimensión: Razones de desconocimiento de las obligaciones tributarias**

7 ¿A usted, el ente recaudador, SUNAT, cuantas veces en el año le brindado información, sobre las obligaciones tributarias, que tienen los comerciantes?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

8 ¿A Usted, le han concientizado. acerca de la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias, a través de entidades públicas o privadas, por medio de cursos de capacitación o charlas?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

9 ¿Usted paga puntualmente el impuesto general a la ventas y el impuesto a la renta?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

10 ¿Ha participado en actividades de educación o capacitación proporcionadas por la SUNAT para entender mejor sus obligaciones tributarias?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

**II. VARIABLE DEPENDIENTE: Recaudación del impuesto a las ventas e impuesto a la renta**

**D. Dimensión: Orientación e información**

11 ¿El ente responsable de la recaudación tributaria, SUNAT, efectúa permanentemente campañas de sensibilización dirigida a los comerciantes sobre sus obligaciones tributarias?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

12 ¿La SUNAT, como ente recaudador tributario, proporciona información a los comerciantes como partes interesadas, de la necesidad e importancia del pago de los impuestos?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

13 ¿El ente de la recaudación tributaria ofrece incentivos a los comerciantes para promover el pago del impuesto a la renta?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

**E. Dimensión: Control y fiscalización**

14 ¿Se realiza de forma permanente, la actualización del registro de comerciantes en el padrón oficial ?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

15 ¿La directiva de los comerciantes del mercado, realizan acciones de fiscalización y control de sus empadronados para evidenciar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

### Anexo 03: Validación del instrumento

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.**

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

**I. DATOS GENERALES**

1.1 Apellidos y nombres del experto: Heber Nehemias Chui Betancur

1.2 Grado académico: Doctor

1.3 Título de la Investigación: La presente entrevista tiene por finalidad recoger información para desarrollar el trabajo de investigación titulado: CAUSAS DEL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO GENERAL A LA VENTAS E IMPUESTO A LA RENTA DE LOS COMERCIANTES DE LA FERIA CENTRAL DEL DISTRITO DE DESAGUADERO, PERIODO 2025

1.4 Denominación del instrumento: Encuesta Cuestionario

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.			Cumple		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.			Cumple		
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la Ciencia y tecnología.			Cumple		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.			Cumple		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.			Cumple		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.			Cumple		
7. CONSISTENCIA	Adecuado para valorar aspectos del estudio.			Cumple		
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables			Cumple		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.			Cumple		
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.			Cumple		
SUB TOTAL				Cumple		
TOTAL				Cumple		

**VALORACIÓN**

Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
08-16	9-16	17-24	25-32	33-40

Lugar y fecha: Puno, 14 de febrero del 2025

**NOBRES Y APELLIDOS:** Heber Nehemias Chui Betancur

**DNI:** 41784365

  
Prof. Heber Nehemias Chui Betancur  
Doctora Scieniae en Educación  
Firma del experto

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS  
FACULTAD DE CIENCIAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del experto: Maestro Edgar Raymundo Tisnado Coila

1.2 Grado académico: Maestro

1.3 Título de la investigación: La presente entrevista tiene por finalidad recoger información para desarrollar el trabajo de investigación titulado: CAUSAS DEL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO GENERAL A LA VENTAS E IMPUESTO A LA RENTA DE LOS COMERCIANTES DE LA FERIA CENTRAL DEL DISTRITO DE DESAGUADERO, PERIODO 2025

1.4 Denominación del instrumento: Encuesta Cuestionario

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

INDICADORES	CRITERIOS QUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.			Cumple		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.			Cumple		
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la Ciencia y tecnología.			Cumple		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica			Cumple		
5. SUFFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.			Cumple		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.			Cumple		
7. CONSISTENCIA	Adecuado para valorar aspectos del estudio.			Cumple		
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables			Cumple		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.			Cumple		
10. CONVENIENCIA	Genere nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.			Cumple		
SUB TOTAL				Cumple		
TOTAL				Cumple		



VALORACIÓN

Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
08-16	9-16	17-24	25-32	33-40

Lugar y fecha: Puno, 14 de febrero del 2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Edgar Raymundo Tisnado Coila

DNI: 01265846



ALDO ESCOBAR TORRES (DE)  
MATRÍCULA N° 001

Firma del experto

## Anexo 04: Base de datos

	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8	Pregunta 9	Pregunta 10	Pregunta 11	Pregunta 12	Pregunta 13	Pregunta 14	Pregunta 15
1															
2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2
4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4
5	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
6	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3
7	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3
8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
9	3	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	1
10	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2
11	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3
12	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4
13	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4
14	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
15	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3
16	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3
17	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
18	3	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	1
19	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2
20	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4
21	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
22	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3
23	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3
24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
25	3	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	1
26	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2
27	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	2	2
28	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	2	2
29	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3
30	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
31	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	4	4
32	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3
33	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	2	2
34	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3
35	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
36	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2
37	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2
38	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	2	2
39	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
40	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2
41	2	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4
42	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
43	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3
44	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3
45	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
46	3	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	1
47	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2
48	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3
49	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4
50	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4
51	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
52	4	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3
53	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3
54	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
55	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	1
56	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2
57	2	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4
58	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
59	4	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3
60	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3
61	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3

## Anexo 05: Evidencia fotográfica

### Fotografía 01. Llenando el cuestionario, sección telas y ropa.



**Fotografía 02.** Encuestando en la sección menaje y artefactos electrodomésticos



**Fotografía 03.** Encuestando sección bienes de primera necesidad.



**Fotografía 04.** Encuestando sección ropa

